

Misión: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

## **CONSTANCIA DE PAGO**

"Cumplimiento del Art. 427 del Decreto Nº 1092/2024"

SOLICITANTE		Nº 00180/2024
Municipalidad:	0202 - MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	
Ejercicio Fiscal:	2024	
Mes:	01	
Validez:	20 de Febrero del 2024	

A la fecha de expedición del presente documento el Intendente de la MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10, incisos a) al g) y el art. 74 de laLey Nº 122/1993 "Que unifica y actualiza las Leyes Nº 740/78, 958/82 y 1.226/1986, relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal".

Correspondiente al mes de Enero del 2024

Asunción - miércoles, 3 de abril de 2024